

Alfredo  
Reedman

2012 MAY -9 PM 7:34

Auxta impreso

yed

SECRETARÍA EJECUTIVA  
Monterrey, Nuevo León

3 de mayo de 2012

Lic. Edmundo Jacobo Molina  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
PRESENTE.-

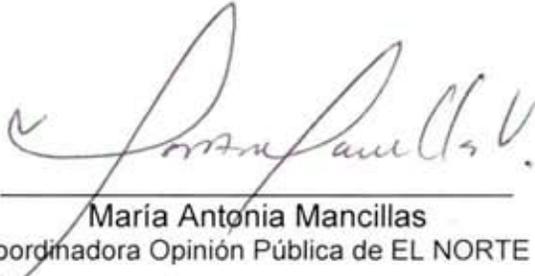
Por medio de la presente y según lo dispuesto en el artículo 237, numeral 5, del COFIPE, hago de su conocimiento el siguiente reporte acerca de la publicación de una encuesta preelectoral sobre la intención de voto en el Estado de Nuevo León rumbo a las elecciones para Presidente de la República, Senadores y Diputados federales del 1 de julio en este estado, realizada por el periódico EL NORTE de Grupo REFORMA a través de su Departamento de Opinión Pública.

A continuación se presenta el reporte de este estudio de opinión.

Quedamos a sus órdenes para cualquier comentario sobre este asunto:

  
Edmundo Crespo Ruiz

Sub-Director Editorial de EL NORTE

  
María Antonia Mancillas

Coordinadora Opinión Pública de EL NORTE

**GRUPO REFORMA**

**EL NORTE**

**REFORMA**

**MURAL**  
EXPOSICIÓN  DE JALISCO

**INFORME DE LA ENCUESTA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES REALIZADA DEL 19 DE  
ABRIL AL 1 DE MAYO DE 2012 Y PUBLICADA EL DÍA 3 DE MAYO.**

Este reporte general del estudio describe quiénes son los responsables del patrocinio, realización y publicación de la encuesta en el estado de Nuevo León sobre preferencias electorales de Grupo REFORMA, así como los criterios generales de carácter científico que la encuesta debe adoptar según lo dispuesto en el artículo 237, numeral 5, del COFIPE y los cuales fueron emitidos por el IFE en su Acuerdo General CG411/2011.

Responsable de:	
El patrocinio de la encuesta	<p><b>Grupo Reforma</b>  </p> <p>Denominación social: Consorcio Interamericano de Comunicación S.A. de C.V.</p> <p>Dirección: Av. México Coyoacán No. 40, Col. Santa Cruz Atoyac, México D.F, C.P. 03310, México.          Teléfono: (55) 5628-7100          Correo electrónico: <a href="mailto:cartas@reforma.com">cartas@reforma.com</a></p>
La realización de la encuesta	<p><b>Departamento de Opinión Pública de EL NORTE</b>  </p> <p>Equipo de encuestas en el periódico EL NORTE de Monterrey.</p> <p>Departamento de Opinión Pública          Washington 629 ote. Col. Centro de Monterrey, N. L. C. P. 64000.          Teléfono: (01) 8150-8100, correo electrónico: <a href="mailto:opinion publica@elnorte.com">opinion publica@elnorte.com</a></p>
La publicación de la encuesta	<p><b>Grupo Reforma</b>  </p> <p>Contacto: Dirección Editorial del periódico EL NORTE</p> <p>Dirección: Washington 629 ote. Col. Centro de Monterrey, N. L. C. P. 64000.          Teléfono: (01) 8150-8100, correo electrónico: <a href="mailto:opinion publica@elnorte.com">opinion publica@elnorte.com</a></p>

## CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO

### I. Objetivos del estudio

La encuesta estatal en Nuevo León de preferencias electorales de abril de 2012 se realizó con el fin de conocer la intención de voto y otras opiniones políticas de los electores con miras a las elecciones de Presidente, Senadores y Diputados Federales del 1 de julio de 2012. Los detalles metodológicos y técnicos se describen a continuación.

La publicación se dio a través de las páginas del periódico EL NORTE y puede ser reproducido en METRO de la ciudad de Monterrey, REFORMA en la Ciudad de México y MURAL en Guadalajara. Las publicaciones electrónicas incluyen las páginas de Internet de Grupo REFORMA: [www.reforma.com](http://www.reforma.com), [www.elnorte.com](http://www.elnorte.com), [www.mural.com](http://www.mural.com) y en el blog de encuestas electorales <http://www.reforma.com/voto12/encuestas/> La encuesta también se hace disponible a los diversos medios que están suscritos a la Agencia REFORMA, en cuyo caso, la compra de esa información no implica su publicación, la cual es responsabilidad de cada medio.

La encuesta se realizó del 19 de abril al 1 de mayo de 2012 en 320 puntos de los municipios del área metropolitana de Monterrey y resto del estado de Nuevo León, a 3,200 nuevoleonenses con credencial para votar vigente.

### II. Marco muestral

Como marco muestral se utilizó el listado de las secciones electorales definidas por el Instituto Federal Electoral. Se seleccionaron 320 secciones manteniendo la proporción urbana-rural, las cuales sirvieron como puntos de levantamiento y recopilación de la información por vía de entrevistas.

### III. Diseño muestral

El diseño de la muestra consiste de los siguientes elementos:

#### a) Definición de la población objetivo

La población objetivo de la encuesta son los mexicanos adultos con credencial para votar vigente que viven en el estado de Nuevo León. La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad) y urbana-rural. Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas.

## **b) Procedimiento de selección de unidades**

La muestra fue seleccionada en múltiples etapas:

Para la primera etapa se seleccionaron 320 puntos de levantamiento correspondientes a las secciones electorales del IFE estratificadas por municipios del área metropolitana y resto del estado, Distrito federal y el criterio urbano-rural. Las secciones electorales se ordenaron de mayor a menor en cada estrato de acuerdo con el tamaño de su lista nominal de electores. Las 320 secciones electorales se eligieron de forma aleatoria sistemática. Cada sección tiene una probabilidad de selección proporcional a su tamaño dentro de cada estrato.

Para la segunda etapa, utilizando la cartografía electoral del IFE, se seleccionan las manzanas de manera probabilística. En la tercera etapa se eligen viviendas de manera aleatoria sistemática dentro de las manzanas previamente seleccionadas. En la cuarta y última etapa, una vez que un domicilio fue elegido para aplicar la entrevista, el encuestador selecciona a la persona asegurándose de que en cada punto de levantamiento se cumpla con una distribución por sexo y edad previamente definida de acuerdo con los datos del padrón electoral proporcionados por el Instituto Federal Electoral. Esta selección por cuotas se emplea en la totalidad de los puntos de levantamiento.

En caso de que la vivienda fuera inaccesible o que la persona seleccionada en la muestra declinara la entrevista, la suspendiera o que no pudiera ser contactada, el encuestador sustituyó el hogar en el que no se realizó la entrevista con otro. La selección de hogares sustitutos se llevó a cabo de forma aleatoria sistemática. Cada entrevistador llevó el registro correspondiente de hogares inaccesibles, no contactos y rechazos para calcular las tasas de respuesta, cooperación y rechazo del estudio, descritas más adelante.

## **c) Procedimiento de estimación**

Para la estimación de las preferencias electorales se formularon las siguientes preguntas: "Si hoy fueran las elecciones para Presidente de la República, ¿por quién votaría usted?", "Si hoy fueran las elecciones para Senador de Nuevo León, ¿por quién votaría usted?" y "Si hoy fueran las elecciones para Diputado Federal de su distrito, ¿por cuál partido votaría usted? Para estas preguntas se utiliza metodología de boleta y urna que garantiza al entrevistado la confidencialidad de su voto. La boleta incluye los logotipos de los partidos políticos y contiene la leyenda "Encuesta EL NORTE: No tiene validez oficial". Al contestar la pregunta, al entrevistado deposita la boleta doblada en una urna o mochila que lleva cada encuestador. El orden de los partidos políticos en la boleta es el mismo que en las boletas oficiales del IFE, con base a la antigüedad de cada partido político.

Los resultados publicados se obtienen directamente de la encuesta, sumando los porcentajes a favor de Peña Nieto y de López Obrador, quienes aparecen dos y tres veces, respectivamente, en la boleta oficial, reflejando el número de partidos que los postula. Para las preguntas de preferencia electoral para Presidente, Diputados Federales y Senadores se muestra el porcentaje efectivo, el cual no considera a quienes no declararon preferencia por algún candidato o partido político, votaron nulo o no piensan votar. En este caso esas opciones suman el 26 por ciento en el voto para Presidente, 25 por ciento en el caso de Senadores y 26 por ciento para Diputados Federales.

Grupo Reforma está consciente de que "los resultados oficiales de las elecciones federales son exclusivamente aquellos que dé a conocer el Instituto Federal Electoral, y en su caso, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación".

#### **d) Tamaño y obtención de la muestra**

En total se realizaron 3,200 entrevistas personales, cara a cara, en la vivienda de las personas seleccionadas, 400 entrevistas en cada uno de los municipios del área metropolitana y 400 en municipios del resto del estado. En el caso del municipio de San Pedro y los municipios fuera del área metropolitana de Monterrey, el muestreo se combinó con entrevistas telefónicas: 25% en San Pedro y 87.5% en los municipios fuera del área metropolitana. El criterio de elegibilidad es que tuvieran credencial para votar vigente y que vivieran en el domicilio seleccionado. En cada uno de los 320 puntos de levantamiento, correspondientes al mismo número de secciones electorales.

#### **e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo**

Con un nivel de confianza de 95 por ciento, la encuesta tiene un margen de error estimado de +/-1.7 por ciento para el total de la muestra (n=3,200).

#### **f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta**

Entre el 25 y 26 por ciento de los entrevistados no contestaron las preguntas de preferencia electoral argumentando que "no piensa votar", "anularía su voto" o simplemente "no contestó o dejó la boleta en blanco".

#### **g) Tasa de rechazo general a la entrevista**

La tasa de rechazo a la encuesta fue de 35.8% por ciento. Esta tasa incluye solamente a las personas elegibles en la muestra que fueron seleccionadas y contactadas pero que declinaron participar en la encuesta o suspendieron la entrevista.

La tasa de rechazo de la encuesta, fue calculada con base en los criterios establecido por la Asociación Americana de Investigación de Opinión Pública (AAPOR). (Ver el documento "*Standard Definitions: final dispositions of case codes*").

and outcome rates for surveys" en [www.aapor.org](http://www.aapor.org)). La tasa de rechazo la constituyen los siguientes elementos: Entrevistas efectivas (E), Rechazos de personas elegibles (R), Suspensiones (S). Los cálculos se basan en la siguiente fórmula:

$$\text{Tasa de rechazo} = (R) / (E + R + S).$$

#### IV. Método de recolección de información

La información de la encuesta se obtuvo a través de entrevistas realizadas personalmente, cara a cara, en la vivienda de cada entrevistado, excepto las realizadas telefónicamente. Ninguna de las entrevistas se aplica en la calle ni en negocios o establecimientos, a menos de que éstos últimos coincidan con el domicilio de la persona seleccionada y ésta, a su vez, acceda a ser entrevistada en ese lugar. Es requisito para hacer la encuesta que la persona entrevistada viva en el domicilio seleccionado.

En el levantamiento participaron 43 encuestadores y 6 supervisores de campo, todos ellos forman parte del personal empleado y entrenado por el Departamento de Opinión Pública de EL NORTE. Antes del levantamiento se capacitó a los encuestadores y a los supervisores con la finalidad de estandarizar las metodologías de selección del entrevistado y la aplicación del cuestionario en todo el País.

#### V. Cuestionario y definición de conceptos

En la encuesta se incluyeron los siguientes reactivos para propósitos de la publicación de preferencias electorales:

Si hoy fueran las elecciones para Presidente de la República, ¿por quién votaría usted?

- 1) Josefina Vázquez Mota, PAN/ 2) Enrique Peña Nieto, PRI-PVEM
- 3) Andrés Manuel López Obrador, PRD-PT y Movimiento Ciudadano/ 4) Gabriel Quadri, Nueva Alianza
- 5) Candidato no registrado

Si hoy fueran las elecciones para Senador de Nuevo León, ¿por quién votaría usted?

- 1) Raúl Gracia y Alejandra Sada, PAN / 2) Marcela Guerra e Ivonne Álvarez, PRI / 3) Cristina sada y Rogelio González, PRD / 4) Jorge Humberto Padilla y José Escudero, PVEM / 5) Cristina Sada y Rogelio González, PT / 6) Cristina Sada y Rogelio González, Movimiento Ciudadano / Mirna Saldivar y Fernando Reyes, Nueva Alianza

Si hoy fueran las elecciones para Diputado Federal de su distrito, ¿por cuál partido votaría usted?

- 1) PAN / 2) PRI / 3) PRD / 4) PVEM / 5) PT / 6) Movimiento Ciudadano / Nueva Alianza

## VI. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza

Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 3,200 entrevistados. Con un nivel de confianza de 95 por ciento, el margen de error de la encuesta para los resultados totales es de  $\pm 1.7$  por ciento, mientras que por municipio es de  $\pm 4.9$  por ciento. Los resultados obtenidos por cada candidato y los intervalos de confianza para cada uno son los siguientes:

Intención de voto para Presidente en Nuevo León:

Partido	Estimador %	Error muestral (intervalo de confianza)
Enrique Peña Nieto	40	$\pm 1.7\%$
Josefina Vázquez Mota	40	$\pm 1.7\%$
Andrés Manuel López Obrador	17	$\pm 1.3\%$
Gabriel Quadri de la Torre	3	$\pm 0.6\%$

Intención de voto para Senadores en Nuevo León:

Partido	Estimador %	Error muestral (intervalo de confianza)
PRI / Marcela Guerra e Ivonne Álvarez	51	$\pm 1.7\%$
PAN / Raúl Gracia y Alejandra Sada	35	$\pm 1.7\%$
PRD / PT / MC / Cristina Sada y Rogelio González	9	$\pm 1.0\%$
PVEM / Jorge Padilla y José Escudero	2	$\pm 0.6\%$
Nueva Alianza / Mirna Saldivar y Fernando Reyes	3	$\pm 0.7\%$

Intención de voto para Diputados Federales en Nuevo León:

Partido	Estimador %	Error muestral (intervalo de confianza)
PRI	40	$\pm 1.7\%$
PAN	45	$\pm 1.7\%$
PRD	5	$\pm 0.8\%$
PVEM	3	$\pm 0.6\%$
PT	3	$\pm 0.6\%$
Movimiento Ciudadano	1	$\pm 0.3\%$
Nueva Alianza	3	$\pm 0.6\%$

## **VII. DENOMINACIÓN DEL SOFTWARE UTILIZADO PARA EL PROCESAMIENTO**

La captura de la información recopilada se hizo a través del software Sistema de Encuestas versión 2.2.0 diseñado por el Departamento de Sistemas de Grupo REFORMA. La interfase se diseñó para cumplir con la mayoría de los estándares de una aplicación de Windows. El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores se hizo utilizando el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales, SPSS para Windows, versión 20.

## **VIII. VERIFICABILIDAD DE LA INFORMACIÓN**

Toda la información relativa a la encuesta nacional sobre preferencias electorales de Grupo REFORMA realizada del 19 de abril al 1 de mayo de 2012 y publicada el 3 de mayo del mismo año estará disponible durante los 90 días posteriores a la publicación de la misma para su verificación en las instalaciones de Grupo Reforma, incluidos el diseño y las características de la muestra, los cuestionarios completados durante el trabajo de campo, los reportes de supervisión, los registros de rechazos y no respuesta, y los archivos electrónicos de documentación y datos de la encuesta.

## **ESPECIALIZACIÓN Y FORMACIÓN ACADÉMICA**

El periódico EL NORTE ha contado con su propio Departamento de Opinión Pública desde 1985. Desde entonces se han hecho cientos de encuestas electorales para publicación en este periódico, cubriendo todos los procesos federales y la mayoría de las elecciones estatales, siendo el medio en México con mayor arraigo y tradición en encuestas tanto electorales como de diversas temáticas de opinión pública. Además es de las pocas, si no es que la única encuesta independiente, la cual no depende del financiamiento de terceros.

Desde el año 2001, el equipo de investigación de opinión pública de EL NORTE depende de la Sub Dirección de Corresponsalías y Opinión Pública, y ha estado bajo la coordinación de María Antonia Mancillas, quien es Licenciada en Ciencias de la Comunicación y ha sido miembro de la Asociación Mundial de Investigación de la Opinión Pública, WAPOR, por sus siglas en inglés.

## PRINCIPALES RESULTADOS RELATIVOS A LAS TENDENCIAS ELECTORALES

A continuación se listan las preguntas publicadas con las distribuciones de respuesta que obtuvieron (en porcentajes). Al final de este documento se incluye la publicación tal cual apareció en su versión de EL NORTE.

### ¿Por quién votaría para Presidente de la República?

(Se considera sólo a quienes respondieron)

Peña Nieto	40%
Vázquez Mota	40%
López Obrador	17%
Quadri	3%

El 26% no respondió

### ¿Y para Senador por Nuevo León?

(Se considera sólo a quienes respondieron)

PRI / Marcela Guerra e Ivonne Álvarez	51%
PAN / Raúl Gracia y Alejandra Sada	35%
PRD-PT-MC / Cristina Sada y Rogelio González	9%
PANAL / Mirna Saldívar y Fernando Reyes	3%
PVEM / Jorge Padilla y Rodolfo Escudero	2%

El 25% no respondió

### ¿Y para Diputado federal?

(Se considera sólo a quienes respondieron)

PRI	40%
PAN	45%
PRD	5%
PANAL	3%
PVEM	3%
PT	3%
MC	1%

El 26% no respondió

### ¿Y para Diputado local?

(Se considera sólo a quienes respondieron)

PAN	41%
Coalición CNL	45%
PRD	5%
PANAL	4%
PT	4%
MC	1%

El 26% no respondió

\*A cada encuestado se le entregó una boleta con los logotipos de los siete partidos y los nombres de los candidatos a Presidente en los siete municipios del AMM, excepto al 25% en San Pedro y el 87.5% de los de fuera del área metropolitana, a quienes se entrevistó vía telefónica.

## POR MUNICIPIO

### ¿Por quién votaría para Presidente de la República?

(Se considera sólo a quienes respondieron)

	Monterrey	San Pedro	Guadalupe	San Nicolás	Apodaca
Vázquez Mota	46%	55%	38%	51%	33%
Peña Nieto	36%	33%	40%	30%	49%
López Obrador	16%	10%	18%	16%	16%
Quadri	2%	2%	4%	3%	2%

	Escobedo	Santa Catarina	Resto Estado
Vázquez Mota	28%	42%	32%
Peña Nieto	56%	34%	44%
López Obrador	14%	19%	22%
Quadri	2%	5%	2%

### ¿Y para Senador por Nuevo León?

(Se considera sólo a quienes respondieron)

	Monterrey	San Pedro	Guadalupe	San Nicolás	Apodaca
PAN / Raúl Gracia y Alejandra Sada	38%	53%	36%	59%	27%
PRI / Marcela Guerra e Ivonne Álvarez	47%	36%	48%	27%	60%
PRD-PT-MC / Cristina Sada y Rogelio González	11%	7%	8%	8%	6%
PVEM / Jorge Padilla y Rodolfo Escudero	2%	2%	3%	2%	2%
PANAL / Mirna Saldívar y Fernando Reyes	2%	2%	5%	4%	5%

	Escobedo	Santa Catarina	Resto del Estado
PAN / Raúl Gracia y Alejandra Sada	24%	36%	21%
PRI / Marcela Guerra e Ivonne Álvarez	65%	42%	65%
PRD-PT-MC / Cristina Sada y Rogelio González	5%	12%	7%
PVEM / Jorge Padilla y Rodolfo Escudero	4%	3%	2%
PANAL / Mirna Saldívar y Fernando Reyes	2%	7%	5%

\*A cada encuestado se le entregó una boleta con los logotipos de los siete partidos y los nombres de los candidatos, excepto al 25% en San Pedro y el 87.5% de los de fuera del área metropolitana, a quienes se entrevistó vía telefónica.



